

GAS NATURAL SDG, S.A.

Gas Natural SDG, S.A. (“Gas Natural Fenosa” o “Compañía”), en cumplimiento del artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de Gas Natural Fenosa ha acordado destinar 330,2 millones de euros al pago del dividendo a cuenta, a cargo de los resultados del ejercicio 2017.

De acuerdo con este dividendo a cuenta aprobado, la Compañía realizará a partir del próximo 27 de septiembre de 2017 un pago de 0,330 euros por acción a cada una de las 1.000.689.341 acciones de la Sociedad, íntegramente en efectivo.

La cantidad destinada finalmente a dividendo total con cargo a los resultados 2017 se concretará coincidiendo con la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2017.

Barcelona, 26 de julio de 2017